RAMÓN DE CALA Y LOS ORÍGENES DE LA PRIMERA BIBLIOTECA MUNICIPAL ANDALUZA

Ramón Clavijo Provencio
Director de la Biblioteca y Archivo Municipal

Uno de los aspectos menos conocidos de la, por otro lado, atractiva figura del político jerezano Ramón de Cala quizás sea el de sus iniciativas culturales, la mayor parte de ellas orientadas hacia el sector de la educación y más concretamente a potenciar el entonces Instituto Provincial San Juan Bautista de la ciudad. Pero lo que realmente se desconoce es la defensa que Ramón de Cala realizó durante años de la necesidad de crear una Biblioteca popular para Jerez que, como sabemos, finalmente se materializaría

durante la alcaldía de Francisco Revueltas y Montel el 23 de Abril de 1873.

La más antigua referencia que hemos encontrado en torno al tema bibliotecario en nuestra ciudad, hace alusión paradójicamente a los prolegómenos de creación de una biblioteca pero no en Jerez, sino en Cádiz. Y es que el 3 de marzo de 1843, se recibe en el Ayuntamiento jerezano, un escrito del Gobierno Civil de la Provincia, pidiéndose información sobre los fondos bibliográficos depositados en los conventos suprimidos de la ciudad, para estudiar la posibilidad de que

pudieran formar parte de la colección que se estaba reuniendo, para crear la Biblioteca Provincial de Cádiz. Este dato que puede parecer anecdótico a primera vista, sin embargo sería el detonante de una corriente ciudadana, reivindicadora de una biblioteca popular para Jerez y de la que forma parte Ramón de Cala.
Estas inquietudes van pronto tomando cuerpo y será la prensa local el natural vehículo desde donde se propaguen. Así en 1852 Francisco García Pina escribe que "faltan bibliotecas públicas cuyo núcleo lo posee Jerez, y ha perdido muchas ocasiones de haber tenido mayor tesoro en este género".[1]

En 1857 esta corriente cultural que demanda Bibliotecas públicas para la ciudad, y que hasta ahora se había caracterizado por ser de iniciativa privada, tiene su eco

[1] García Pina, Francisco: Ligerísima reseña de Jerez. "El Guadalete " nº 1, 6 de Abril, 1852.

en el propio Consistorio donde se debate una petición de los señores capitulares Ortega, Ortiz, S. Martín y Fernández y González que aparte de reclamar un Ateneo "donde se dé instrucción gratis a los artesanos y agricultores del pueblo", concluye con un " se dote a la institución de una Biblioteca Pública"[2].

Ramón de Cala, que por estos años y una vez concluidos sus estudios de Bachiller, es captado por los postulados del socialismo utópico de Fourier, ideología en España

representada por el Partido Demócrata de Pi y Margall, vive a caballo de unos estudios universitarios que inicia alrededor de 1856 en Sevilla y su cada vez más arraigado compromiso y, consecuente, dedicación política. Esto no será óbice para que, ahora desde Sevilla, siga con atención la evolución cultural de su ciudad, aspecto este que como buen socialista democrático nunca dejó de interesarle, llegando a publicar en 1863 en la prensa local de Jerez un articulo [3],sin titulo, donde comprobamos como, en palabras de Manuel Ruiz Lagos[4], Ramón de Cala "sigue atento a todo lo que ataña a la cultura de su pueblo:

"Todos clamamos por el establecimiento de una biblioteca pública; si mal no recuerdo, hace muchos años, en un tiempo de bullanga y patriotería, un Ayuntamiento revoltoso, perdóneseme esta calificación,

[2] Archivo Municipal de Jerez. Actas, Capitulares, 1857
[3] El Guadalete. Jerez, 12 de Febrero de 1863. nº 3174
[4] Ruiz Lagos, Manuel. Ramón de Cala . Federación y autonomía en el País andaluz. Jerez, 1980

imaginó encender las luces de millares de libros, que están apagados en un desván en nuestra insigne Colegiata; pero se presentaron algunas diferencias con el Ilmo. Cabildo Eclesiástico, respecto al modo como habían de armarse las despaviladeras, y el asunto quedó en aquel estado.

Si el local de Instituto se ampliase en una buena proporción se podría organizar en él la biblioteca pública, sobre la base de la reducida, pero excelente, que posee el establecimiento.

Termino recordando a más compatriotas un esfuerzo de voluntad, que ni la empresa es muy difícil, ni escasean los medios para realizarla". A partir de 1868, tras la "Gloriosa", parece que los nuevos legisladores empiezan a sensibilizarse por el problema bibliotecario, y así un año después ,en 1869, se promulga una orden del Ministerio de Instrucción Pública, siendo su titular Ruiz Zorrilla, donde se recoge por vez primera el término de Biblioteca popular , creándose así serias expectativas de que a partir de ese momento estas Bibliotecas "suplan la falta de comunicaciones, de vida científica y literaria y de todos aquellos elementos que abundan en las naciones más adelantadas y que llevan la instrucción

con muy diversos aspectos y motivos a los pueblos más apartados y de menos vecindario[5]".

De hecho esta nueva ley, tiene su reflejo en nuestra ciudad a través de las numerosas peticiones que el Ayuntamiento de Jerez eleva, a propuesta de la Junta local de Instrucción pública entre 1869 y 1871, Ayuntamiento que, debemos recordar, está presidido por Ramón de Cala hasta comienzos de 1869 desde Octubre del año anterior, a la Dirección general de instrucción pública para conceder a la ciudad "una o más colecciones de libros que sirvan de base a una

biblioteca popular" y que estaría ubicada en una de las 12 escuelas públicas de Jerez.

Como se entenderá sería muy prolijo, en este corto espacio de que disponemos hablar detenidamente de la ley Zorrilla, que tanto revolucionó el panorama bibliotecario en nuestro país y origen de casi 93 bibliotecas por toda la geografía española. Pero si es cierto que todo el proyecto se fue "desinflando" y las bibliotecas desapareciendo con el paso de los años, al no colaborar en el mantenimiento de las mismas los Ayuntamientos. En Jerez se da, sin embargo, el caso singular de su mantenimiento y potenciación todo ello por dos razones fundamentales: la existencia de un grupo de intelectuales, entre ellos como hemos visto Ramón de Cala, que abogaban por la creación de un

[5] Preámbulo de la ley de Bibliotecas de 1869.

gran biblioteca pública para la ciudad, como uno de los elementos fundamentales para la culturalización de las clases más desfavorecidas y la ignorancia del pueblo, y por otro que en Jerez su Ayuntamiento , caso singular dentro del panorama general de la España de la época, si asumió las funciones que le reservaba la ley de Zorrilla , sobre todo " facilitar un local, en el caso de que no lo hubiera en las escuelas de ciudad, para la ubicación de la biblioteca[6]". Finalmente llegaron lotes de libros a Jerez, para la creación de una biblioteca popular, pero la no disponibilidad de espacio en las escuelas de la ciudad, hizo que finalmente estos fueran a formar parte finalmente de un proyecto más

ambicioso: La biblioteca Municipal de Jerez, la primera de Andalucía, que auspiciada por el Ayuntamiento, Junta Local de Instrucción Pública y Ministerio de Fomento abría por vez primera sus puertas, no en un exiguo local anexo a una escuela pública, como sucedió con la mayoría de las bibliotecas populares surgidas de la ley Zorrilla y que fueron desapareciendo una tras otras tan rapidamente como habían surgido, sino en un edificio emblemático como el antiguo Consistorio de la plaza de la Asunción. Aquí comenzaría la historia, hoy a punto de cumplir 130 años, de la institución cultural más antigua de la ciudad, y en cuyos orígenes, como hemos visto, contribuyeron personajes como Ramón de Cala. Es cierto que Cala no estuvo finalmente en la corporación,

[6] Escolar, Hipólito. Historia de las Bibliotecas. Madrid, 1985

que presentada por Revueltas y Montel[7], tuvo el privilegio de crear la 1ª Biblioteca Municipal Andaluza, pero no podemos menos que reconocer que sin sus esfuerzos durante años por la culturalización y el acceso al libro de las clases más desfavorecidas, verdadero objetivo final de las primeras bibliotecas públicas, quizás la historia bibliotecaria en nuestra ciudad no hubiera sido la misma

[7] ¿ Quién mejor que Herran-debió pensar Ramón de Cala- para protagonizar tal acto? , personaje que tanto había compartido con él en Jerez cuando daba sus primeros pasos en la vida política y formó parte de la Junta Revolucionaria local de 1868.